

JEFE DE GOBIERNO



Reportan disminución de muertes violentas ¹⁸ de mujeres.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En lo que va de 2024, mayo ha sido el mes con el menor número de muertes violentas de mujeres, al haber registrado siete casos, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron 22, expuso el jefe de Gobierno, Martí Batres.

El mandatario encabezó la presentación del informe mensual de resultados de la alerta por violencia contra las mujeres, donde el encargado de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, Ulises Lara, refirió que la comparación de dichas cifras representa una reducción 68.18% en el número de muertes violentas de mujeres, mientras que en el informe del mes pasado, la disminución fue de 50%.

De acuerdo con los informes presentados, en febrero se registraron ocho casos de muertes violentas de mujeres; en marzo, 13 y en abril, nueve.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, destacó que del 1 de enero al 20 de junio se han dado 10 mil 223 medidas de protección. ●



INFORME MENSUAL DE RESULTADOS LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JUNIO 2024

Batres presentó los resultados de la alerta por violencia.



Mayo cerró con 68% menos feminicidios respecto del mismo mes de 2019: fiscalía

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Mayo cerró como el mes con el menor número de feminicidios en la Ciudad de México en lo que va del año, al registrar siete casos, 68 por ciento menos que en el mismo periodo de 2019, según el informe del gobierno capitalino sobre los resultados de la alerta por violencia contra las mujeres.

En promedio, señalan las estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en los primeros cinco meses de 2024 el promedio mensual de feminicidios fue de nueve asesinatos, cuando en 2019 fue de 16 casos.

Ante el titular del Ejecutivo local, Martí Bartres Guadarrama, el encargado de la FGJ, Ulises Lara López, desatacó también que de enero a mayo de 2024 aumentó 4.7 veces la eficiencia ministerial, 119 por ciento las órdenes de aprehensión y 86 por ciento las vinculaciones a proceso, en comparación con el mismo periodo.

De esta manera, explicó, hace cinco años se tenían seis vinculaciones a proceso por feminicidios y ahora se reportan 40 en lo que va del año.

En cuanto a la violencia contra las mujeres policías, la subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco, reportó 522 uniformados sancionados, de los cuales 193 fueron destituidos.

Destacó el trabajo en materia de capacitación de los elementos de la corporación en la actuación policial con enfoque de género, que este año suman 42 mil 848 cursos.

Respecto del servicio de la línea telefónica *765 SOS Mujeres, en casi dos años la policía local ha atendido más de 180 mil casos de violencia contra la mujer y se han puesto a disposición del Ministerio Público a más de 6 mil agresores.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, manifestó que al 20 de junio de este año habían sido dictadas 10 mil 923 medidas de protección a ese sector.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, indicó que el trabajo de las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, conocidas como Lunas, han permitido que 2 mil 425 capitalinas "ya no se encuentren en riesgo feminicida".

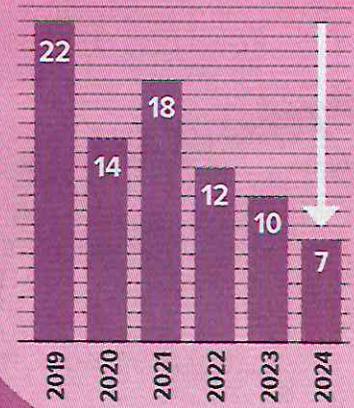


MAYO 2019-MAYO 2024

BAJARON 68% MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

TENDENCIA A LA BAJA

Comparativo de casos reportados
en mayo:



Fuente: FGJCDMX



POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Los casos de muertes violentas de mujeres han disminuido 68.18% en la Ciudad de México si se compara mayo de 2019 con el mismo mes de este año.

Al encabezar ayer el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de este mes, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que la reducción de la violencia feminicida muestra una tendencia sostenida.

En dicho informe se observa que en mayo de 2019 hubo 22 casos; en mayo de 2020, 14; en mayo de 2021, 18; en mayo de 2022, 12; en mayo de 2023, diez, y en mayo de este año, siete.

La cifra coloca a mayo pasado como el mes con menos muertes violentas de mujeres en la capital del país, en lo que va del año, destacó Batres.

En el informe se observa que en enero hubo 13; en febrero, 17, y en marzo y abril, nueve en cada uno.

“Considerando que todas las muertes violentas de

mujeres en la Ciudad de México se comienzan a investigar como feminicidio, con el protocolo de feminicidio, este dato resulta todavía más contundente (...) si comparamos mayo de 2019 con mayo de 2024.

Aseguraron que se ha logrado un incremento en el número de agresores de mujeres vinculados a proceso y dieron a conocer que de 2019 a la fecha suman 14 mil 880

EL MES PASADO FUE EN EL QUE MENOS CASOS SE REGISTRARON ESTE AÑO, según el informe mensual en la materia del gobierno de la ciudad

En abril pasado ya se había registrado una disminución de 50% al compararlo con el mismo mes de 2019, pues en este último se registraron 18 muertes violentas de mujeres.

Batres agregó que en cinco años se han incrementado 119.1% las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, detalló que de mayo de 2019 al mismo mes de este año se pasó de 325 órdenes de aprehensión dictadas a 712.

por todos los tipos de violencia contra las mujeres, de la familiar al feminicidio. El primero de estos dos delitos representa 38.5% de personas agresoras vinculadas a proceso.

“Gracias a la confianza de las víctimas para denunciar”, la Fiscalía pasó de imputar, en promedio, 154 agresores al mes, a 286, de 2019 a 2024, enfatizó. Ello representa un aumento del 86 por ciento.

También se han incrementado 38% las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, al pasar de cinco mil 075.6 al mes en 2021 a seis mil 998.4 mensuales este año.

119%

AUMENTÓ

el número de órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género

286.8

AGRESORES

de mujeres son vinculados a proceso mensualmente, en promedio durante este año

6,998

MEDIDAS

de protección para mujeres víctimas de violencia se emiten mensualmente



Muertes violentas de mujeres en la CdMx se redujeron 68.18%: FGJ

Pág. 4

DE MAYO DE 2019 A MAYO DE 2024 EN CDMX

Bajan 68.18% muertes violentas de mujeres

HILDA ESCALONA

Realiza el GCdMx el 35^o Informe mensual de los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

Las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México se redujeron 68.18%, de mayo de 2019 a mayo de 2024, es decir, se pasó de 22 muertes violentas a siete en lo que va de este periodo informó Ulises Lara López, coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMx).

Dichos datos fueron destacados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, quien encabezó el Informe número 35 mensual de los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Ulises Lara López comentó también la eficiencia en el trabajo ministerial, por el delito de feminicidio.

“Hemos alcanzado un 377% de eficiencia ministerial, en el 2019 de seis vinculaciones, hoy tenemos 40 vinculaciones a proceso en lo que va del año. Asimismo, de tener una eficiencia ministerial de 35% en el 2019, ahora contamos con más de 167 puntos porcentuales”.

También se logró un aumento de 119.1% de las órdenes de prisión, por delitos de violencia de género, es decir, pasamos de 325 órdenes de aprehensión en 2019, a 712 órdenes en lo que va del presente año.

“Hemos vinculado a 14,880 personas agresores de mujeres, esto incluye todos los casos de todo tipo de violencia de gé-

nero que va desde violencia familiar hasta feminicidio”, dijo.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, dio a conocer que 2,425 mujeres han disminuido su riesgo feminicida gracias al trabajo y al fortalecimiento de las Lunas.

En dichos centros se les otorga a las mujeres, identificación de necesidades y nivel de riesgo, se les abre un expediente y un plan de seguridad, se les da seguimiento permanente, terapia psicoemocional, asesoría jurídica, apoyo y medidas de protección o refugio.

Marcela Figueroa Franco, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana explicó que con la Unidad Especializada de Género

que brinda atención por violencia contra las mujeres policías atendieron 1,350 quejas, sancionaron a 522 policías y 193 elementos fueron destituidos.

También se logró un aumento de 119.1% de las órdenes de prisión, por delitos de violencia de género; pasó de 325 en 2019 a 712 en el 2024



Ulises Lara López resaltó la eficiencia en el trabajo ministerial, por el delito de feminicidio /CORTESÍA: GCDMX

“La Policía de la Ciudad de México ha atendido más de 180 mil casos de violencia contra las mujeres, además de poner a disposición a 6,258 agresores. De 2023 a 2024, el Personal Policial ha realizado 95,167 medidas de protección a mujeres por casos de violencia y ha cumplimentado 222 arrestos de agresores por desacato a las órdenes de protección”, comentó.



POR ELLAS

#PRESENTANINFORME



MARTÍ BATRES JEFE DE GOBIERNO

Hay una política con muchas ramificaciones para proteger a las mujeres y combatir la violencia".

BAJAN MUERTES VIOLENTAS

1

Este año se llegará a la meta de mil 120 kilómetros de Senderos Seguros.

2

Se ha incrementado 30% la iluminación en la capital del país.

3

Hay alrededor de 75 mil cámaras conectadas al CS para vigilar.

PASARON DE 22 CASOS DE FEMINICIDIO EN MAYO DE 2019 A SIETE EN ESTE AÑO, DESTACÓ MARTÍ BATRES

POR FRIDA VALENCIA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó la reducción de 68.18 por ciento en el número de feminicidios ocurridos de mayo de 2019 al mismo mes de 2024.

Al presentar los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el mandatario capitalino señaló que según datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la capital pasó de registrar 22 muertes violentas de mujeres en el quinto mes de 2019 a siete en el mismo periodo de este año, lo que convierte a mayo en el mes con menos muertes violentas de capitalinas en lo que va de 2024.

Señaló que el resultado se logró gracias a las herramientas otorgadas por el gobierno local, entre las que destaca la protección a mujeres en riesgo, la aplicación de medidas cautelares y los albergues.

"Aquí en la Ciudad de México se reforman las leyes que hay que reformar de manera continua y permanentemente para tener mayores niveles de protección y de combate a la violencia, aquí se persigue y se castiga a los agresores", mencionó.

Asimismo, destacó que la política de género aplicada en la ciudad forma parte de una visión transformadora y progresista implementada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la cual ha dado resultados gracias a la participación de las Secretarías de las

156

ABOGADAS DE LAS MUJERES, EN FUNCIONES.

Mujeres y de Seguridad Ciudadana, así como de la Fiscalía, el Poder Judicial local, el Consejo para la Seguridad y Justicia, y el Congreso local.

Por su parte, el encargado de la fiscalía en funciones, Ulises Lara, resaltó que, de enero a mayo de 2024 comparado con enero a mayo de 2019, aumentó 4.7 veces la eficiencia ministerial, 119.1 por ciento las órdenes de aprehensión y 86 por ciento las vinculaciones a proceso.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, mencio-

nó que a través de la Línea SOS Mujeres *765 se dio respuesta a 182 mil 307 llamadas de atención y dos mil 425 víctimas pudieron salir del riesgo feminicida tras realizar su denuncia.

A la par, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, señaló que para garantizar en la ciudad la actuación policial con enfoque de género se han impartido 42 mil 848 capacitaciones en la materia en lo que va del año.

Finalmente, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que los resultados se han dado gracias al trabajo conjunto entre las diversas instituciones, lo que ha permitido dictar 10 mil 923 medidas de protección, del 1 de enero al 20 de junio de 2024.



FOTO: CUARTOSCURO

● **BALANCE.** Batres dijo que es mentira lo que señaló la oposición en la campaña sobre el aumento en ese delito.



Feminicidios en la capital fueron a la baja, afirma Batres

De mayo de 2019 a mayo de 2024, las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México disminuyeron un 68 por ciento, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En el Informe Mensual de Resultados de Alerta por Violencia contra las Mujeres, el mandatario capitalino rechazó que la capital enfrente un incremento en el delito de feminicidio.

Batres dijo que en mayo de 2019 se cometieron 22 muertes violentas de mujeres, mientras que en el mismo mes de 2024 se registraron siete.

“Todas las muertes violentas de mujeres en la capital se comienzan a investigar como feminicidios... si comparamos mayo del 2019 con mayo de 2024, hay una disminución de 68 por ciento en el número de muertes violentas de mujeres, es decir, aquí en la Ciudad de México se ha dado un avance a lo largo de estos años”, aseguró.

Respecto a los casos de violencia cometidos por policías, 552 elementos han sido sancionados por agresiones a mujeres y 193 destituidos, informó la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa.

“A través de la Unidad Especializada de Género se han atendido a mil 350 mujeres víctimas de distintos tipos y modalidades de violencia... se ha logrado sancionar a 522 policías, de los cuales 193 han sido destituidos”.

En su participación, detalló que de enero de 2023 a la fecha, la SSC recibió un total de 95 mil 167 solicitudes de medidas de protección a víctimas y se cumplieron 222 arrestos a agresores por desacato de las mismas.

En la presentación del informe, el encargado de despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara, refirió un aumento de 119 por ciento de las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

“Pasamos de 325 órdenes de aprehensión dictadas en 2019 a 712 órdenes en lo que va del presente año en la Ciudad de México”, indicó.

Asimismo, destacó la vinculación a proceso de 14 mil 880 personas agresoras de mujeres, por casos de todo tipo de violencia de género, desde violencia familiar hasta feminicidio.

/RODRIGO CEREZO



ESTADÍSTICA. Con el gabinete de seguridad, el mandatario local dijo que en 5 años las muertes violentas de mujeres disminuyeron en 68%.



INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JUNIO 2024



Reconocen trabajo previo de Sheinbaum

RESCATAN A 114 NIÑAS EN RIESGO

Reduce el 68% de violencia contra mujeres

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

12.28

ÓPTIMO

En cinco años se han reducido un 68 por ciento las muertes violentas de mujeres, destacó el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al rendir el informe mensual de resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, correspondiente a junio de 2024.

Batres Guadarrama subrayó que estos datos desmienten afirmaciones previas sobre un aumento en feminicidios durante su administración, enfatizando que los esfuerzos conjuntos de diversas instituciones han sido clave para alcanzar estos resultados. Reconoció el trabajo previo de la administración de Claudia Sheinbaum y el continuo compromiso de entidades como la Secretaría de Mujeres, el Tribunal Superior de Justicia,

La Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, destacó el éxito del protocolo 765 SOS Mujeres, que ha atendido 182,307 llamadas de emergencia desde su implementación

la Fiscalía General de Justicia, entre otras.

Al respecto, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, destacó el éxito del protocolo 765 SOS Mujeres, que ha atendido 182,307 llamadas de emergencia desde su implementación. Además, detalló la implementación de medidas preventivas como los Senderos Seguros y el programa "Viaja segura y protegida", que involucra a 58,000 taxis.

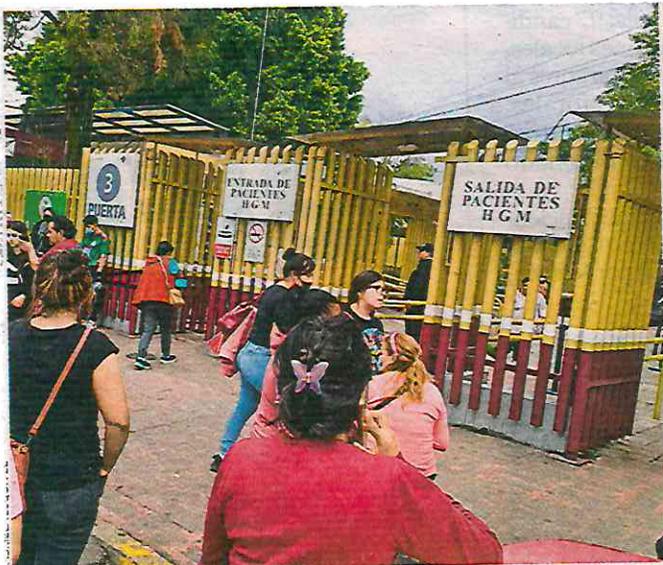
En cuanto a medidas de protección, se han otorgado 270 medidas que implican la salida de la persona agresora del inmueble, y se ha recuperado a 114 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. Gómez Saracibar enfatizó el compromiso continuo en la promoción de una ciudad libre de violencias mediante acciones en el espacio público y la educación.



Congreso pide datos por escasez de agua

Ante la falta de líquido en hospitales de la Ciudad de México, diputados del PAN y PRD plantean realizar recorridos para

verificar la situación que prevalece en todas las instituciones y llaman a cuentas a la titular de Salud, Oliva López; la funcionaria capitalina rechaza que sea un problema **CDMX P.6**



AFECTADOS. El centro de atención médica "Dr. Eduardo Liceaga", que tiene una gran demanda de consultas, fue uno de los que sufrió la crisis.





DIPUTADOS DEL PAN Y PRD PIDEN REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN

'Gobierno debe explicar la falta de agua en hospitales'

Deslinde. La secretaria de Salud, Oliva López, rechaza que exista un desabasto en los nosocomios capitalinos; el ISSSTE debe informar lo que ocurre con los suyos

RODRIGO CERESO Y ÁNGEL ORTIZ

Legisladores del PAN y PRD en el Congreso local pidieron a la secretaria de Salud, Oliva López, informar e investigar el desabasto de agua en hospitales de la Ciudad de México; la funcionaria capitalina rechazó la existencia de un problema en el suministro del líquido, luego de que este diario publicó la situación que vivieron 20 nosocomios, de acuerdo a las respuestas de varias solicitudes de información pública.

Pese a los requerimientos de apoyo de 20 hospitales, entre enero y mayo del año en curso, para recibir agua potable en pipas, la titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) descartó que los hospitales enfrenten un problema de desabasto en la Ciudad de México.

"No hubo desabasto, el surtimiento fue a través de pipas, pero nunca hubo desabasto", mencionó en entrevista la secretaria de salud Olivia López.

Consultada sobre las solicitudes de pipas de hospitales documentadas por este diario, la titular de Sedesa descartó afectación a pacientes o servicio en unidades por falta de agua.

Cuestionada sobre la falta de agua en centros de salud, hospitales y clínicas, López señaló que "los hospitales han sido surtidos (de agua), no hay problema ahora (de desabasto) y además han tenido un equipamiento muy importante, ya ahorita son hospitales del IMSS Bienestar".

Respecto al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en Benito Juárez, que realizó al menos 22 solicitudes de pipas, Oliva López se deslindeó y refirió: "Es hospital federal del ISSSTE, no de la red de servicios de la Ciudad, que ahora está transitando al IMSS Bienestar", por lo que correspondería a dicha dependencia brindar información.

Ante la negativa del Gobierno de la Ciudad de México, por reconocer que 20 hospitales en la capital padecieron el desabasto de agua potable en los primeros meses del año, la fracción del PAN en el Congreso local exigió a la titular de la Sedesa, Oliva López, realizar un recorrido con una comisión de legisladores para constatar esta situación.

El diputado Carlos Joaquín Tinoco anunció un Punto de Acuerdo en el Congreso local, para formalizar esta petición y que el jefe de Gobierno "recule" en su absurda declaración sobre un posible fake news de esta situación.

"No tienen vergüenza en la 4T; no hay agua en la Ciudad y los hospitales la padecen para atención de los pacientes, limpieza de instalaciones, higiene de los enfermos y para los servicios que se ofrecen; negarlo es una irresponsabilidad criminal", refirió.

La diputada del PRD, Polimnia Romana Sierra, advirtió que el hospital que no tenga agua no puede dar servicio por protocolo de seguridad para los pacientes que ahí se encuentran, se tienen que suspender visitas, consultas y todo, lo mismo que en las escuelas.

Ante la negativa del mandatario local para exponer esta situación, al igual que por parte de las autoridades sanitarias, la perredista señaló que es muy grave que los directores de las unidades de atención médica no tengan la capacidad para denunciar ese tipo de carencias, puede atender a una línea de "no se quejen, no informen y no denuncien", dijo.



Lo que hicimos fue resolver el abasto de distintas maneras, una parte por la vía pública, y cuando se requería, reforzar con pipas, pero nunca tuvimos afectación a los pacientes"

OLIVA LÓPEZ
Secretaria de Salud CDMX

"El jefe de Gobierno lo sabe y no lo quiere decir para no elevar el número de notas en contra del Gobierno (...) o el otro camino es que le estén engañando, que también puede ser"

POLIMNIA ROMANA SIERRA
Diputada del PRD

"Parece que para la 4T, la salud de las personas es una situación de votos y situación electoral; vamos a velar por las personas que sufren diario en los hospitales sin agua"



GUILLERMO HUERTA
Diputado federal del PAN



Habilitan revisiones las 24 horas del día

IVÁN SOSA

6/20

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) podrá inspeccionar establecimientos en cualquier horario, según dio a conocer la dependencia a través de la Gaceta Oficial.

“Se habilitan las 24 horas de los días comprendidos del 25 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, incluyendo los días sábados, domingos y días festivos, para efectos de llevar a cabo visitas de verificación o inspección”, determinó la dependencia.

Las verificaciones que se lleven a cabo en el curso de este año serán aplicadas en

materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

“A establecimientos mercantiles, industrias o inmuebles de alto riesgo y en cualquier caso de emergencia o riesgo inminente en la Ciudad de México”, puntualizó.

En junio, la SGIRPC ha realizado verificaciones en un bar de la Plaza Madero en el Centro Histórico y otro en Xocongo 193, en la Colonia Tránsito, por desbordar la capacidad de asistentes. Ambos establecimientos fueron clausurados posteriormente.

Durante la pandemia, otro acuerdo redujo las inspecciones, con el objetivo de reactivar la economía.



■ Dos establecimientos han sido clausurados el último mes por rebasar los aforos.



A TODAS HORAS

A partir de ayer y hasta el 31 de diciembre, autoridades podrán realizar operativos las 24 horas del día.

7 DE JUNIO.- Elementos de la SSC realizaron un operativo en la Plaza Madero, en el Centro Histórico, en el cual se registró sobrecupo y venta de bebidas alcohólicas a menores.

8 DE JUNIO.- Martí Batres, Jefe de Gobierno de la CDMX, advierte acciones penales contra la empresa y el dueño del edificio en el que se realizó el evento, ubicado en Madero 20.

14 DE JUNIO.- Autoridades realizan un nuevo operativo.

Ahora fue en el bar Perro Salado, en Xocongo 193, Colonia Tránsito. Otra vez hay venta de bebidas alcohólicas a menores y sobrecupo.

20 DE JUNIO.- Martí Batres asegura que no se protegerá a ningún establecimiento que opere fuera de la ley. Anuncia que operativos continuarán.

AYER.- La SGIRPC publica el acuerdo por el cual se amplía a los fines de semana los horarios para verificar e inspeccionar negocios.

6/c

JORNADA ELECTORAL 2024



TRANSPORTE LIMPIO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Ciudad sustentable, la propuesta de Brugada

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

L

De acuerdo con sus promesas de campaña Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, trabajará para consolidar la sustentabilidad en la ciudad, además manifestó su prioridad en la lucha y defensa de la tierra del suelo de conservación.

AGUA



Se comprometió a resolver el tema de la escasez del agua en la capital

Brugada Molina se comprometió con el diseño de “tecnologías verdes” y con la reforestación urbana, así como a dar continuidad a los avances durante la gestión de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno e impulsar el transporte sustentable como el Cablebús.

La jefa de gobierno electa también ha respaldado la generación de energías renovables

de esta gran ciudad, como es la planta fotovoltaica de la Central de Abastos que genera biodiesel, por lo que se ha comprometido a realizar más inversiones en la próxima administración enfocadas a este tema.

Respecto de los derechos de los animales, hizo un llamado para promover el bienestar animal y eliminar todo tipo de crueldad hacia los “seres sintientes”, así como trabajar para convertir a la ciudad en la capital del “bienestar animal” en el país.

Externó su compromiso de proteger todo el suelo de conservación, las zonas agrarias y de producción agrícola, así como las áreas naturales de la capital.